SEREMI
Región de Atacama

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES.

COPIAPO, 13 ENE. 2017

RES. EXENTA Nº 000025 /

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Nº 20.981 del 06.12.2016, publicado en el D. O. del 15.12.2016; el D.S. Nº 1.892 del 22.12.2016 (H).

b) El artículo 61, letra l), del DFL Nº 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D .O. con fecha 16.03.2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, de 1989 Estatuto Administrativo.

c) El Oficio Nº 70.490, del 06 de Octubre de 1976 y la Resolución Nº 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

d) Las facultades conferidas en el D.S. Nº 397 del 24 de Noviembre de 1976 y sus modificaciones y en el D. S. Nº 036 del 28 de Marzo de 2014, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente

R E S O L U C I O N

1.- Desígnase, a contar del 01 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017, a los funcionarios, Sres. **ERWIN ALVARO CUELLO ALDAY**, Jefe de Sección, RUN Nº 5.537.678 – 6, Rol 1179306, Grado 08 EUR de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular y **MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ**, RUN Nº 10.918.885 – 9, Rol 1165305, Técnico – Contador, a contrata, asimilado al Grado 10 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Suplente, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de ellos para la atención de **GASTOS MENORES** de la SEREMI MINVU REGION DE ATACAMA.

2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento Contabilidad, girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos unidades tributarias mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no estarán sujetas a esta limitación.

3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI Región de Atacama, de los giros globales que cursen en su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, por Oficio Nº 70.490 del 06 de Octubre de 1976.

4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados, tienen Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, se imputará al ítem correspondiente del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION ATACAMA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

RODRIGO OCARANZA SALOMON
SECRETARIO REGIONAL

RAOS.ERA.eca.
Nº 018 / 12.01.2017.

TRANSCRIBIR A:
- Sección Administrativa SEREMI – Copiapó (3).
- División Finanzas MINVU – Santiago.
- Departamento Contabilidad MINVU – Santiago.
- Interesados. (2)
- *Oficina de Partes SEREMI – Copiapó.*
(designaGTOS.MENORES 2017)

RENDICION DE GASTOS MENORES N° 05
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
PERIODO: JULIO A AGOSTO 2017

FUNCIONARIO QUE RINDE	ERWIN CUELLO ALDAY
PERIODO DE RENDICION	14.07.2017 al 23.08.2017
CON CARGO A LEY Nº	20.981 DEL 15.12.2016
AUTORIZACION	RES.EX.Nº 025 / 13.01.2017 SEREMI ATACAMA
CHEQUE	DP N° 5878052 DEL 18.07.2017

DETALLE:

Saldo Anterior	0
ID Nº 424502 del 18.07.2017	200.000
Total Monto Fondo Fijo	200.000
Total Gastos Rendidos	200.000
Saldo por Rendir	0

FOLIO N°	TIPO DOCTO	FECHA	N° DOCTO	PROVEEDOR	DESCRIPCION GASTO	TOTAL $
01	BOLETA	14-07-17	335700	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 31,786 lts.Gasolina para vehiculo en arriendo	22.505
02	COMPROB.	21-07-17	S/N	DISTRIBUIDOR AUTORIZADO LIPIGAS	Compra de 01 recarga de gas licuado 15 kg. para estufa.	16.950
03	TICKET	21-07-17	873879	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Copiapó - Chañaral	2.350
04	TICKET	21-07-17	892314	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Chañaral - Copiapó	2.350
05	BOLETA	21-07-17	338891	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 33,543 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	16.000
06	BOLETA	24-07-17	233754	SERVICIOS DE CHILE S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada.	7.200
07	TICKET	26-07-17	700983	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Copiapó - Vallenar	3.950
[illegible]	TICKET	26-07-17	683342	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Vallenar - Copiapó	3.950
09	BOLETA	27-07-17	10726	LUIS RODRIGO ORELLANA VALDES	Pago estacionamiento vehiculo arrendado, Copiapó.	700
10	TICKET	27-07-17	606840	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Copiapó - Chañaral	2.350
11	TICKET	27-07-17	900778	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Chañaral - Copiapó	2.350
12	BOLETA	27-07-17	271335	DISTRIBUIDORA VALLE GRANDE LTDA.	Compra de 21,01 lts.Gasolina para vehiculo en arriendo.	15.003
13	BOLETA	28-07-17	341724	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 18,987 lts.Gasolina para vehiculo en arriendo	13.500
14	BOLETA	01-08-17	69964	SUCESION IVAN HERRERO PEREZ	01 Pegamento Neopren 1/16 gl.	2.250
15	BOLETA	04-08-17	6935064	PERSONAL COMPUTER FACTORY S.A.	01 Memoria 64 GB micro SDXC Kingston.	28.490
16	BOLETA	07-08-17	233884	SERVICIOS DE CHILE S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada.	7.200
17	TICKET	08-08-17	899312	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Copiapó - Chañaral	2.350
18	TICKET	08-08-17	914228	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Chañaral - Copiapó	2.350
19	BOLETA	09-08-17	346933	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 17,551 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	8.460
20	TICKET	17-08-17	108800	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Copiapó - Vallenar	3.950
21	TICKET	17-08-17	584496	SOC.CONC.VALLES DEL DESIERTO S.A	Pago peaje por traslado Vallenar - Copiapó	3.950
22	BOLETA	17-08-17	350412	JAIME VARGAS Y CIA. LTDA.	Compra de 17,446 lts. Diesel para vehiculo en arriendo.	8.601
23	BOLETA	17-08-17	15414	RENE ANTONIO CAMPILLAY AGUILAR	01 Mantel de genero.	10.630
24	BOLETA	23-08-17	234123	SERVICIOS DE CHILE S.A.	04 Recarga 20 lts. agua purificada.	7.200
25	BOLETA	23-08-17	72684	SUCESION IVAN HERRERO PEREZ	01 WD-40 chico, 01 tubo fluorescente.	5.411
					TOTAL GASTOS FONDO FIJO	**200.000**

RONIE FLORES NAVARRO
SECRETARIO TECNICO PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

(cajachica P.D.Barrios)

Copiapó, 24 de Agosto de 2017

ERWIN CUELLO ALDAY
JEFE DE SECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS